

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°. 1003

DALCAHUE, 27 de Noviembre del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 1337, 1338, 1336, 1341 Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Ir a buscar material de la teletón a Puerto Montt el día 27/11/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
2. **Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 13° de la E.M.S: Luis-Francisco-Cristian-Ramón-Olegario** realizarán trabajos en sector de San Juan, en programa de ripeo de caminos 2017 el día 27/11/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con retroexcavadora DTTZ-15, motoniveladora FTFP-58, camión BGRR-24, excavadora BGCB-61, camión FHBW-33
3. **Don Fabian Bahamonde Barría, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Asistir a acto día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres en la ciudad de Castro el día 27/11/2017 a las 11:30 horas (sin viático), (rinde pasajes). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
4. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Ir a ciudad de Castro donde asesor jurídico por terrenos municipales rehusamiento el día 27/11/2017 (sin viático), (rinde pasajes). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
- RASG/CIVG/RCCC/psvg.